

Expediente: 2324/24

Carátula: BRAHIM ABRAHAM CAMILO C/ FIGUEROA JORGE ADRIAN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20239130535 - BRAHIM, ABRAHAM CAMILO-ACTOR

90000000000 - FIGUEROA, JORGE ADRIAN-DEMANDADO

20239130535 - ROGEL CHALER, MARCELO FEDERICO-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 2324/24



H106038252195

**Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IV**

**JUICIO: BRAHIM ABRAHAM CAMILO c/ FIGUEROA JORGE ADRIAN s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 2324/24.**

Proveyendo escrito OTROS - POR: ROGEL CHALER, MARCELO FEDERICO - 10/12/2024 19:09

**San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024.** 1) Ténganse presentes la constancia de libre deuda del Registro de Deudores Alimentarios y el informe bancario adjuntados.- 2) Téngase presente la conformidad manifestada respecto al art. 35 de la Ley 5.480. Atento a lo solicitado y constancias en autos, hágase entrega a la parte Actora **BRAHIM ABRAHAM CAMILO** la suma de \$172.950,42 en concepto de Capital.-

A sus efectos, líbrese oficio al BANCO MACRO S.A. (Suc.Tribunales), a fin que por la vía y forma que corresponda, proceda a transferir en el plazo de 72 horas y bajo apercibimiento de astreintes, de la cuenta judicial N° 562209565879070, perteneciente a los autos del rubro, la suma de \$172.950,42 en concepto de Capital, a otra cuenta del banco SANTANDER RIO de la titularidad de **ABRAHAM CAMILO BRAHIM**, la parte actora, siempre y cuando se encuentre a su nombre, cuenta N°: 462-352411/2, CBU: 0720462788000035241122, CUIT N° 20202193154.- MIG - 2324/24.

Se confeccionó oficio digital

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:  
CN=ANTONIO Ariel Fabian, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20254478246

Certificado digital:  
CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.